**II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política**

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”

Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

MESA 9 Fenomenologías de lo social

La psicología fenomenológica y su rol en la fundamentación de las Geistwissenschaften en Husserl, Gurwitsch y Schutz.

Emiliano Roberto Sesarego Acosta – UBA- CONICET

A principios del siglo pasado, la problemática de la fundamentación teorética y metodológica de las ciencias era uno de los temas principales de debate entre las propuestas filosóficas más relevantes de la época: neokantismo, filosofía de la vida, fenomenología y diferentes tipos de positivismo. Es en este contexto que Husserl se enfrenta, en el curso del Semestre de Verano de 1925 que dicta en la Universidad Freiburgo, a la tarea de establecer el rol que la psicología fenomenológica está llamada a desempeñar, no solo como disciplina autónoma, sino como disciplina eidética capaz de fundamentar a las *Geistswissenschaften*, de manera análoga al rol que la disciplina eidética de las matemáticas desempeña en la fundamentación de ciencias empíricas como la física. En este trabajo, me propongo tres objetivos: en primer lugar, reconstruir a grandes rasgos el contexto de producción de los contenidos teóricos de este curso, en segundo lugar, establecer una definición operativa del concepto de psicología fenomenológica, y en tercer lugar, explorar brevemente que rol juega la psicología fenomenológica en el largo debate que mantuvieron Schutz y Gurwitsch acerca del significado general de la filosofía fenomenológica.

## **Introducción Problemática.**

La interpretación más usual respecto de la relevancia de Gurwitsch al interior de la historia de la fenomenología, es que su aporte novedoso a esta disciplina es el haber intentado incorporar, de forma pionera y metodológicamente consistente, algunos resultados de la psicología gestáltica al interior del marco de la filosofía fenomenológica husserliana.

Sin embargo, ante tal afirmación un fenomenólogo ortodoxo tendería a ponerse -por así decirlo- instintivamente en guardia. La psicología y la filosofía, entendida esta última en su sentido trascendental, son dos disciplinas incompatibles. La psicología, como ciencia empírica, se desarrolla enteramente al interior de la actitud natural; mientras que la filosofía, como disciplina trascendental, se desarrolla enteramente en el marco de la reducción, la vía de acceso privilegiada al dominio trascendental, esto es, el gran descubrimiento que Husserl realizara unos años antes de la publicación de *Ideen*.

¿Cómo pueden, entonces, incorporarse resultados de una disciplina empírica al interior de una disciplina trascendental? ¿Tiene sentido, siquiera, plantearse esta pregunta? La respuesta de Gurwitsch, de la que no me voy a ocupar en lo que sigue, es que sí, dado que la propia psicología gestáltica tiene como metodología algo del orden de lo que él denomina una “reducción incipiente”. Siendo, entonces, el punto de partida de la psicología gestáltica una reducción -aún cuando incipiente-, no habría mayores dificultades en solicitar una revisión de algunos aspectos de la filosofía fenomenológica husserliana, revisiones a ser corroboradas por medio de descripciones intersubjetivamente comparables entre la comunidad de los fenomenólogos.

Llegados a este punto, vemos que si bien podemos, en principio, aceptar la corrección metodológica del intento de Gurwitsch (lo que no implica que, de hecho, aceptemos sus propuestas de reforma de la filosofía trascendental husserliana), la pregunta con la que inicie este escrito sigue en pie. A saber: ¿Cuáles son -si es que las hay- las relaciones entre la psicología como ciencia empírica, y la fenomenología como ciencia trascendental?

Es sabido que Husserl afirmó, en más de una ocasión, que todo lo que se dice en el ámbito de la filosofía trascendental, puede ser dicho, *mutatis mutandis*, en el contexto de una psicología fenomenológica. Pero, ¿qué significa exactamente este aserto? ¿No caemos nuevamente en la aporía de intentar comparar realidades de orden estrictamente diferente y, por principio, entonces, inconmensurables, esto es, incomparables?

En lo que sigue voy a intentar delimitar el contexto y el contenido preciso de esta problemática. Para ello voy a utilizar el texto titulado *Psicología Fenomenológica*, que incluye las lecciones que Husserl impartiera en la Universidad de Freiburgo durante el Semestre de Verano de 1925, y publicadas en el tomo IX de la Husserliana.

Este texto tiene un cierto parecido con *Krisis*, dado que ambos parten de una ciencia establecida y realizan un análisis de sus presuposiciones. La diferencia es que en *Psicología Fenomenológica* Husserl se mantiene enteramente en la actitud natural. Esto es, la dimensión trascendental de la investigación filosófica, la postulación de problemas trascendentales, se evita, en estas lecciones, de forma deliberada. Podríamos mencionar que parte del motivo de la diferencia de tratamiento de la psicología -en estas lecciones- con respecto a las ciencias físicas -en *Krisis*-, consiste en que mientras que las últimas son ciencias positivas establecidas, con éxitos indudables en la investigación de su dominio concreto, este no es, para Husserl, el caso con la ciencia psicológica. En la óptica de Husserl, esto se debe sobre todo a que la tarea de la psicología es proveer fundamentaciones teoréticas para las *Geistwissenschaften*, las Ciencias del Espíritu. Los temas de los que se ocupan estás últimas serían logros o rendimientos de actividades u operaciones mentales: el arte, la religión, los hechos de la vida política, en definitiva, todo lo que tiene que ver con la historia y la cultura remite a la vida mental de individuos y comunidades. Y así, a pesar de los logros indudables de la psicología fisiológica y empírica, del estilo de Wundt, que Husserl no deja de reconocer, se hecha en falta que tal estilo de investigación respecto del dominio psicológico, no pueda establecer un marco teórico adecuado, que sirva de base para las investigaciones de las *Geistwissenshaften*.

## **Psicología Fenomenológica.**

Como mencioné antes, en *Psicología Fenomenológica* Husserl se mantiene enteramente al interior de la actitud natural. Lo primero que hace es realizar una serie de consideraciones metodológicas respecto a la psicología. Pero esto no significa, en este punto, diseñar las técnicas teoréticas de investigación. *Método* hay que entenderlo, aquí, en su sentido etimológico, esto es, como medio de acceso a un dominio de investigación. Se trata, en primera instancia, de demarcar el lugar que ocupa el reino a ser investigado, dentro del todo de la realidad. Sobre esta base es posible delimitar el tipo de problemas que surgen de la ciencia de la psicología, y definir o al menos predelinear la orientación teorética de esta ciencia. Además, habremos de realizar consideraciones relativas a los prerrequisitos de la explicación teorética como tal, prerrequisitos que, debido a su generalidad, tienen validez tanto para la psicología como para cualquier otra ciencia. Ahora bien, más que presentar a la psicología reformada de manera directa, como se haría en un manual, Husserl dedica considerables esfuerzos a colocar sus fundamentos a través de consideraciones filosóficas, pero que se mantienen “de este lado” de la dimensión trascendental.

## **Psicología Eidética**

De hecho, su exposición comienza con una reseña crítica de la teoría de Dilthey, pues es él quien ante todo habría mostrado las deficiencias de la psicología fisiológica y empírica de su época, en el texto *Ideen über beschreibende un zergliedernde Psichologie* (Ideas sobre una psicología descriptiva y analítica) de 1894. Según su análisis, que Husserl comparte plenamente, la psicología emulaba el ejemplo de las ciencias naturales, y más precisamente, de la física atómica. Se trataba de descomponer la vida mental o psíquica en sus elementos, y por medio de hipótesis e inferencias, establecer conexiones causales que trascendían a aquello dado inmediatamente en la experiencia. Este procedimiento, completamente válido en las ciencias naturales, debido a que los hechos naturales se encuentran en la experiencia externa como *partes extra partes*, en desconexión y separación espacial, es inadecuado para la psicología y las *Geisteswissenschaften*, dado que allí lo fundamental es siempre el contexto (*Zusammenhang*). Dilthey no pretende tanto negar la validez de este método de investigación para la psicología, como de complementarlo o suplementarlo con una *psicología descriptiva*, cuyo tema central es el propio contexto de la vida mental. Ninguna idea, sentimiento, humor, esperanza, deseo, etc., se da nunca como un hecho aislado. Por el contrario, se dan siempre al interior de un *milieu* psicológico, al interior de un contexto omni-abarcativo, como motivadas por otros estados mentales y, a su vez, motivando nuevos estados psicológicos. La psicología descriptiva, así entendida por Dilthey, se dedica al establecimiento de tipologías: una tipología de los estados mentales particulares, de las conexiones entre ellos y, finalmente, una tipología de los contextos totales de la vida mental, esto es, de las personalidades. Y sería justamente este tipo de psicología la que sería capaz de proveer una base para las *Geisteswissenshaften*, dado que permitiría, entonces, referir o retro-referir las decisiones del hombre político, la creación del poeta o de otros artistas, e incluso la concepción de sistemas filosóficos y teorías científicas, a la persona en su totalidad, y mostrar, entonces, como tales logros o rendimientos concretos surgen o emergen del contexto total de la vida mental personal.

Quisiera insistir en este punto: se trata de dominios o regiones ontológicas diferentes. La ciencia física, configurada históricamente como ciencia atómica, se enfrenta a un dominio en donde el contexto no es relevante para la descripción de sus objetos de investigación. Por otro lado, los objetos de experiencia, sistemas *noemáticos* en el vocabulario de Husserl, ya sea que los veamos desde una perspectiva psicológica o desde una perspectiva trascendental, siempre se brindan en un contexto determinado, contexto que contribuye inexorablemente a la articulación y el significado del correlato intencional que se nos brinda en cada caso.

Husserl aprecia tanto el criticismo del Dilthey como sus propias proposiciones positivas respecto de una reforma de la psicología. Sin embargo, la teoría de Dilthey se enfrentaría a una dificultad paradójica e insuperable. Dicha dificultad es inherente a la relación entre hechos partículares y la necesidad que Dilthey les atribuye. Esto es: los eventos mentales individuales y los contextos en los que estos ocurren, a los que se refiere Dilthey como el campo de investigación de la ciencia psicológica, poseen, según él, cierta necesidad. No se trata simplemente de ocurrencias o acontecimientos completamente contingentes. Habría una necesidad relativa a eventos y contextos personales individuales. Sin embargo, y como declara Gurwitsch:

“Por su propio sentido, la necesidad presupone leyes universales que refieren a formas universales y sus concatenaciones, esto es, a posibilidades puras como tales. Lo individual solo puede participar de la necesidad si se manifiesta como un caso posible entre otros, es decir, si remite al reino de las posibilidades.”

Necesitamos plantear, al menos bajo una perspectiva teorética, estructurales generales y leyes universales para poder remitir la ocurrencia de un hecho o acontecimiento individual a algún tipo de necesidad propia de tal evento. Es decir, un caso individual debe aparecer como la especificación de una estructura general, la cual remite, a su vez, a leyes universales. En efecto, para poder proporcionar explicaciones -y no tan solo descripciones contingentes- la psicología debe construirse como una disciplina nomotética-racional. Ahora bien, como vimos, la psicología de Dilthey es incapaz de realizarse de esta manera.

A partir de esta crítica del sistema de Dilthey se llega, entonces, a la primera tarea de la psicología: descubrir la naturaleza esencial de la conciencia o de la vida mental o, como dice Husserl, su *Eidos*. Aquí hay que cuidarse de caer demasiado rápidamente en una comprensión metafísica de este término. Por lo menos en la reconstrucción que hace Gurwitsch de esta temática, el *Eidos* no debe comprenderse en su sentido platónico, esto es, metafísico. El término *Eidos* remite a un conjunto de rasgos o caracteres, o mejor, de elementos estructurales que pertenecen a la conciencia en tanto que es posible, tanto en general, como “conciencia pura”, o en particular, como conciencia de un cierto tipo, esto es, percepción, memoria, pensamiento matemático, etc.

Si tomamos este último tipo de conciencia, esto es, la conciencia matemática, tenemos que sus objetos son los números, los conjuntos, los axiomas, las proposiciones y las teorías matemáticas. Todos estos correlatos intencionales de lo que aquí llamó “pensamiento matemático”, solo pueden ser captados o aprehendidos si el sujeto lleva a cabo ciertos actos específicos, que exhiben una **estructura invariante**. *Mutatis mutandis*, lo mismo es válido para los objetos correlativos de cada tipo y/o categoría: cosas físicas, *phantasmata*, imágenes, otros-yoes, comunidades intersubjetivas, etc, etc.

En efecto, se encuentra entonces una correlación entre la naturaleza esencial de los objetos y la estructura esencial de los actos conscientes que los brindan o mediante los cuales se manifiestan. O en otras palabras: si ha de ser el caso que un sujeto o una mente o una conciencia aprehenda un objeto de la categoría “cosa-física”, será necesario que el acto particular de aprehensión del objeto del tipo “cosa-física” del sujeto, mente o consciencia muestre una cierta estructura peculiar, diferente, en ciertos sentidos, a la estructura del acto que brindaría un objeto que caiga bajo la categoría “imagen”.

Insisto, entonces, en este paralelismo o correlación entre la naturaleza esencial de los objetos de tales o cuales categorías y la estructura esencial de los actos conscientes que los aprehenden. En principio, no importa que el sujeto que vaya a aprehenderlos sea un proletario del oeste o el heredero de una editorial de zona norte. Aún más, y de forma más radical todavía, no importa que se trate de un humano o un demonio, de una deidad o una inteligencia artificial o cualquier otro ser consciente imaginable posible. La razón de esto es que las verdades eidéticas no refieren a ocurrencias actuales, sino a lo que es posible y lo que esencial y necesariamente pertenece a lo posible. Las verdades eidéticas expresan, por así decirlo, aquello sin lo cual lo posible no sería posible. Por ello de una verdad eidética no se sigue ninguna existencia actual, pero, por otro lado, toda ocurrencia actual debe conformarse con alguna estructura eidética, si de hecho ha de ocurrir -y siempre y cuando se trate de actualidades que participen, en algún sentido, de la necesidad.

Es en este sentido que Husserl habla de un *a priori* de la vida mental, y defiende una psicología *a priori* o más correctamente una disciplina *a priori* de la totalidad de lo psicológico, o de lo psicológico como totalidad. La comprensión del *a priori* husserliano, sin embargo, ha de tener en cuenta lo desarrollado anteriormente. Esto es: es un *a priori* de lo posible frente a lo actual. No se trata de postular lo *eidético* por sí mismo, sino más bien de tratar de comprender la relación entre lo necesario y lo real, vía la relación entre lo posible y lo actual.

El punto central de la psicología eidética o *a priori* es la **intencionalidad de la conciencia** , la concepción según la cual la esencia de todo acto mental o consciente es ser conciencia **de** algo, de estar dirigida a algún objeto. Así, la intencionalidad es la esencia o *Eidos* de la vida mental y de la conciencia. A su vez, tal intencionalidad se especifica de ciertas maneras relativas al objeto que este tematizando en cada caso, si bien mantiene tal carácter de direccional en **todos** los casos. Llegados a este punto, otro palo para el pobre Dilthey que, según Husserl, no conocía la intencionalidad. Por esto, para la construcción de la psicología como ciencia eidética Husserl no va a partir del aspecto propositivo de la psicología diltheana, sino de sus propios logros en las *Investigaciones Lógicas*.

Dicho sea de paso, es interesante que el propio Husserl, en una fecha tan tardía como 1925, remita a las *LU* antes que a *Ideen I* como el texto más relevante para fundamentar una psicología fenomenológica. Y también dicho sea de paso, me parece sumamente interesante encontrar esta pormenorizada interpretación de Husserl respecto a una obra propia anterior, y concretamente respecto a las Investigaciones Lógicas, lo que no es usual en el contexto de su obra.

Recordemos en este punto que *eidético* y *empírico* son términos que refieren a dominios o regiones. La manera en que se accede a tales dominios es un problema casi enteramente diferente, y no descarta que para llegar a lo eidético haya que pasar por lo contingente o lo actual. Lo que Husserl intenta probar es, a mi entender, que es necesario establecer restricciones metodológicas en la construcción de toda ciencia. Así, y dadas las propias exigencias del conocimiento racional, una descripción de lo actual solo será científica, piensa Husserl, si se eleva hasta lo eidético. Yo muy bien puedo intentar describir, como hace Dilthey, la totalidad de mis estados conscientes actuales a la hora de percibir, por ejemplo, una obra estética. Incluso a la hora de crearla. Etc, etc. Pero tal análisis solo es conocimiento científico en el caso de que muestre en que sentido responde a una estructura esencial y general, válida o presente en todos los casos similares, esto es, y siguiendo con nuestro ejemplo, de toda obra estética. Evidentemente, nunca nos encontramos, actualmente, en el *Mundo de la Vida* con el acto “percepción de obra estética”, sino más bien, con la percepción de esta o aquella obra estética, de los cuadros de Xul Solar o de Joaquín Torres García, de una obra de teatro de Tennessee Williams, o de Shakespeare. En efecto, en el ámbito de las vivencias, lo actual es previo a lo posible. Y sin embargo, y valga el galimatías, lo actual solo es posible en tanto que es posible. Y efecto, aquello de lo que debe dar la psicología fenomenológica es de lo posible, y de allí que Husserl la postule como una ciencia eidética.

Así, más allá de los análisis concretos, el punto fundamental es que el establecimiento de una psicología fenomenológica implica desarrollar la idea de una **psicología a priori**, en el sentido peculiar que Husserl le da a la noción de *a priori*. Tal psicología eidética, sin embargo, puede realizarse, y esto es lo central para nuestros intereses, con independencia de cualquier consideración trascendental. Nuevamente, que se trate de una psicología *eidética* no implica descartar una psicología empírica. Las leyes eidéticas fundamentadas en estructuras eidéticas constituyen solamente el marco general al interior del cual hay sobrado lugar para variaciones contingentes. La investigación empírica, sobre todo relativa a las regularidades y las leyes que determinan la ocurrencia actual de tales o cuales estados mentales, es perfectamente válida y legítima bajo la perspectiva de una psicología eidética, e incluso es necesaria para suplementarla adecuadamente. Y sin embargo, todos las investigaciones que se desarrollen bajo una orientación empírica, deberán responder a los resultados eidéticos o *a priori* de la psicología eidética así como fue caracterizada hasta ahora.

Nótese que la relación que Husserl intenta establecer entre la psicología eidética y la psicología fenomenológica es la misma que habría entre las ciencias físicas y las ciencias formales como la lógica y la matemática. La ciencia física solo puede desarrollarse mediante el empleo de las herramientas de la matemática formal. Incluso puede que sus propias investigaciones requieran realizar innovaciones en las disciplinas eidéticas, como fue el caso con la física newtoniana, que llevo a la creación del cálculo diferencial. Pero aún cuando el cálculo diferencial fue realizado *a posteriori* del proyecto de realizar la ciencia empírica de la astronomía o la física, sigue siendo, no obstante, una ciencia eidética, *a priori* y necesaria para la realización de esta última.

## **Psicología Gestáltica y Psicología Eidética.**

Volvamos, ahora, a la relación entre psicología gestáltica y fenomenología. Bajo este nuevo marco habremos de pensarla como la relación entre psicología gestáltica y psicología fenomenológica, y no como la relación entre psicología gestántica y fenomenología trascendental. La posibilidad de incorporar los resultados de la gestalt a la fenomenología ya no puede sostenerse sobre el hecho de que esta realice una *reducción incipiente*, porque justamente, la psicología eidética fenomenológica se realiza enteramente en la actitud natural.

Así pues, el requerimiento formal para establecer una relación de posible reciprocidad entre la psicología fenomenológica y la psicología gestáltica, es que esta última se pueda construir como una disciplina eidética. No puedo entrar aquí en un examen pormenorizado, pero en mi investigación doctoral estoy intentando defender que la psicología gestáltica es eidética porque define *leyes de organización* para un campo dado. En principio, y según es ampliamente conocido, para el campo perceptivo. Pero todavía más en general, para la totalidad de los actos intencionales, sean o no perceptivos.

Ahora bien, tales leyes de organización son diferentes a las que presenta Husserl a lo largo de su obra. Esto último puede entenderse en varios sentidos: el primero, como que hay una diferencia entre las “ontologías formales” de Husserl y Gurwitsch, entendiendo entonces que las leyes eidéticas que presentan uno y otro son incompatibles. En un segundo sentido, puede tratarse simplemente de que Gurwitsch venga a suplementar la teoría formal de organización de Husserl con un tipo de todo que él no había llegado a tematizar, esto es, el todo-estructural o el todo-gestáltico, diferente en principio tanto al todo-pregnante como a la mera suma-arbitraria. Y, todavía en un tercer sentido, puede significar que la “*aplicación*” de las leyes formales de organización que realiza Husserl al dominio fenomenológico le parezcan inadecuadas a Gurwitsch.

## **Conclusión**

Podemos ahora preguntarnos: ¿hasta que punto pueden los análisis particulares de experiencias actuales y/o concretas cambiar o modificar los resultados de una disciplina eidética?

Lo que se estableció hasta acá, siguiendo a Husserl, es que las ciencias eidéticas fundamentan las ciencias empíricas. Pero esto no significa, como vimos, más que que las ciencias eidéticas hablan de lo posible, mientras que las ciencias empíricas hablan de lo actual-real. Y Husserl no afirma, en ningún sentido, que se pueda recorrer la totalidad del ámbito de lo posible *a priori*, esto es, en ausencia de experiencias concretas. Las experiencias concretas, o como dirá más adelante, las experiencias en el *Mundo de la Vida* son imprescindibles para la instauración de toda disciplina eidética. E incluso, de toda disciplina empírica.